Guayaquil, abril 12 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FORTELAC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **FORTELAC S. A.**; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2004, así como la gestión administrativa se sujeta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

La empresa debido al alquiler de una vivienda que posee como activo fijo ha obtenido en este período una pequeña utilidad de $ 277,67, la misma que se ve disminuida por arreglos y mantenimientos realizados al bien y al pago de impuestos. Cabe resaltar que este es su primer año de actividad operacional.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

INES IZQUIERDO LAMILLA
COMISARIO

12 ABR. 2005

REGISTRO DE SOCIEDADES
Christian Murillo
GUAYAQUIL